ACTA N° 170 – 2024

FECHA: 07/04/2024

HORA: 08:00 a 17:00

LUGAR: Comunidad De Cuidado Hogar Casa Nostra

TEMAS: Protocolo Anotaciones de enfermería

ASISTENTES: Talento humano del Hogar Casa Nostra (Auxiliares De Enfermería)

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria del personal auxiliar de enfermería.
2. Presentación del personal profesional de enfermería a cargo de la actividad.
3. Pre test sobre el previo conocimiento de base de los auxiliares de enfermería sobre la temática.
4. Explicación del objetivo y temáticas a desarrollar dentro de la actividad, desarrollo de temática, en torno al Protocolo asistencia al consumo de alimentos.
5. Se da cierre al encuentro por medio de post test.

DESARROLLO:

Se realiza previa convocatoria del personal auxiliar de enfermería, donde se establecen horarios y lugar para el desarrollo de la capacitación, se realiza presentación del personal profesional de Enfermería a cargo, quienes se encargaran del desarrollo de la actividad programada, se realiza pre test, se socializan de los temas a tratar, a medida que se desarrolla la capacitación se permite la participación activa del personal auxiliar de enfermería dando resolución a dudas al respecto, por último se realiza un post test de lo anteriormente relacionado, debido a los diferentes horarios y dinámicas de la comunidad de cuidado hogar casa Nostra en el mes se implementaron 3 sesiones durante el día 06/04/2024 y 07/04/2024 para la realización de dicha actividad, con el fin de abarcar la mayor cantidad posible del personal auxiliar de enfermería.

OBJETIVO:

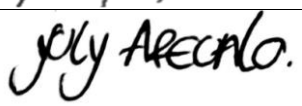
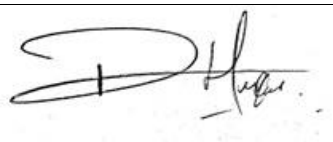
Socialización el Protocolo de Cuidado de la piel con el fin de prestar atención integral en salud acorde al cuidado individualizado de las personas mayores institucionalizadas en la comunidad de cuidado hogar casa Nostra.

INTRODUCCION:

La práctica de la enfermería se basa, entre otras cosas en la evidencia, por lo que aplica aquellas técnicas que se consideran más efectivas y relevantes. Para poder cumplir el objetivo, los profesionales de la salud disponen de diversas herramientas que ayudan a tomar decisiones, estas herramientas son los protocolos, las guías y los procedimientos, entre otras.

Se realiza socialización del Protocolo anotaciones de enfermería, entorno al cuidado de la persona mayor institucionalizada, el orientar a los-as auxiliares de enfermería en los pasos necesarios para el cuidado de una persona mayor en cómo debe dar constancia la documentación oficial del mismo, con el fin de garantizar las actividades asistencia a citas médicas y cuidados y mejoría de la salud de las personas mayores dando constancia de la misma en las anotaciones de enfermería.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del pilar Amórtegui	Coordinadora	Hogar casa Nostra	
Yuly Duperly Arévalo Barrios	Jefe de enfermería	Hogar Casa Nostra	
Domingo Moya Chiroles	Jefe de enfermería	Hogar Casa Nostra	

Elaboró: Enfermeros Jefe Yuly Arévalo Barrios **-** Domingo Moya

ANEXOS

1. **Registro Fotográfico**
2. **Registros de asistencia**
3. **Protocolo de Cuidado de la piel**
4. **Pre y post test**

1. Objetivo del protocolo

Brindar las orientaciones técnicas necesarias para la realización de los registros de enfermería de los cambios, cuidados y observaciones relacionados con la evolución de la persona mayor, con el fin de contar con la trazabilidad de su salud de salud.

2. Marco conceptual:

Las anotaciones de enfermería son utilizadas como un instrumento legal, en el cual las enfermeras y enfermeros tienen una participación importante por su conocimiento al momento del registro, ya que ellas son las personas que redactan con mayor precisión cada momento de la evaluación y seguimiento del paciente y así poder determinar las necesidades y cuidados que manifieste, ya sean físicas, sociales o morales y es por ello que es vital la presencia de sus registros en la historia clínica para llevar un manejo adecuado.[1]

Las anotaciones de enfermería forman parte de la historia clínica. El artículo 34 de la Ley 23 de 1981 define la historia clínica: "Es el registro obligatorio de las condiciones de salud de la persona mayor. Es un documento privado, sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros con previa autorización de la persona mayor o en los casos previstos por la ley[2].

- Notas de Enfermería: son las observaciones hechas por la enfermera (o) y la manera como proporciona los cuidados a la persona mayor. En general las notas de enfermería sirven para registrar cinco clases de informes: medidas terapéuticas aplicadas por diversos miembros del equipo profesional, medidas terapéuticas ordenadas por el médico y aplicadas por el personal de enfermería, medidas planeadas y ejecutadas por la enfermera (o) que no fueron ordenadas por el médico, conducta de la persona mayor y otras observaciones en relación con su estado de salud y respuestas específicas de la persona mayor al tratamiento y los cuidados. Además, deberá tener en cuenta las indicaciones de la ley 911 de 2004 en lo que concierne al artículo 37 y 38.
- Registros de Administración de medicamentos y Signos Vitales: el registro de la enfermera deberá iniciarse con el ingreso de la persona mayor al Centro de Comunidad de Cuidado; el registro se deberá escribir con "letra legible" usando tinta negra para las anotaciones correspondientes. Se deberá anotar el tipo de tratamiento, la hora que se dieron los tratamientos. Entre los registros de mayor importancia y que se realizan dentro de los cuidados de la persona mayor tenemos los signos vitales que incluyen: respiración, la presión arterial, el pulso y la temperatura.

3. Condiciones generales:

Esta actividad la realiza el personal capacitado, como el/la profesional de enfermería o el/la auxiliar de enfermería.

4. Desarrollo del protocolo:

[1] https://www.redalyc.org/journal/817/81748361014/html/
[2] Artículo 34 de la Ley 23 de 1981

Las anotaciones de enfermería dentro de los Centros de Comunidad de Cuidado para personas mayores se realizarán de la siguiente manera:

a. Diligenciar en el Formato registro diario actividades de cuidado para la salud (FOR-PSS-143) todas las actividades concretas realizadas a la persona mayor durante el turno.
b. Para cada uno de los registros se debe utilizar la hora militar de las 00 a las 24 horas (hora militar).
c. Las anotaciones se deben diligenciar con tinta negra, no deben presentar tachones ni enmendaduras, en caso de equivocarse encerrar la palabra errónea dentro de un paréntesis y a continuación se hace la corrección; no usar corrector ni borrador para corregir.
d. Usar letra legible manuscrita o imprenta – No usar abreviaturas. Al igual escribir en forma objetiva, concreta y clara la situación presentada por la persona mayor y el nombre de quien hace el registro, número de cédula de ciudadanía y firma.
e. En caso de que la persona mayor requiera atención por urgencias a través de la red distrital de salud, se debe registrar la visita médica incluyendo nombre del profesional.
f. Se debe hacer registro de las actividades como administración de medicamentos, control de signos vitales al igual que todo aviso dado por el médico del Centro de Comunidad de Cuidado o de la red distrital de salud a la familia, cada uno en su respectiva hoja.

Complicaciones

El NO registro no permite identificar al personal que estuvo a cargo de la persona mayor, no permite realizar un análisis de la oportunidad en cada uno de los cuidados brindados dentro del Centro de Comunidad de Cuidado y así mismo no permite realizar la vigilancia de enfermería (por ejemplo, controles mensuales de las personas mayores en sus diferentes Instituciones encargadas de Prestar servicios en Salud - IPS o si le hacen modificación al tratamiento instaurado por parte del médico). Al olvidar registrar cualquier tipo de antecedente o la falta de documentación expone a la persona mayor a un peligro y la enfermera (o) a un proceso legal.

Recomendaciones

- Registre tempranamente todo lo que hizo durante el cuidado de la persona mayor.
- Documentar todo lo que observó y qué es lo que usted hizo como resultado de dicho cuidado a la persona mayor. El no hacerlo tendrá un impacto en el próximo turno.
- Registre cada medicación que administra incluyendo la dosis, la vía y la hora. No hacerlo podría derivar en una persona mayor una sobre-medicación, lo cual puede ser muy peligroso en algunos casos. Si es usted el que observa que una determinada medicación estaba indicada, pero figura en los registros como no administrada, preste especial atención, asegurándose de que dicha medicación realmente no haya sidoadministrada. Evitará así la duplicación de la dosis.

Si una medicación es discontinuada por cualquier razón, se debe documentar este hecho rápidamente. No hacerlo puede resultar en serias complicaciones para la persona mayor.

5. Administración del protocolo:

La Subdirección para la Vejez es la dependencia responsable de mantener actualizado, implementado y socializado el contenido del presente protocolo. En caso de requerirse actualizaciones al documento, será la Subdirección para la vejez la encargada de liderar el ejercicio.

6. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	José David Sánchez Reina	Paula Vélez Torres Sandra Carolina Fajardo Ruano Yolanda Magdalena Sierra Herrera Yerson Andrés Mojica Cogollos César David Martín Córdoba Sonia Giselle Tovar Jiménez	Fanny Melina Gutiérrez Garzón
Cargo/Rol	Contratista Subdirección para la vejez	Contratista-Subdirección para la vejez Profesional universitario-Subdirección para la vejez Gestor SG-Subdirección para la vejez Gestor SG-Proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión social Subdirectora para la Vejez	Directora Territorial

PROTOCOLO ASISTENCIA AL CONSUMO DE ALIMENTOS
06/04/2024

Obligatorio

1. Si se realiza el acompañamiento al servicio de urgencias de una persona mayor, se debe diligenciar el formato de acompañamiento a urgencias y hospitalización?

- No
- Si
- Si lo dejan hospitalizado, no
- Si no consideran hospitalización, no

2. ¿Si existe algún tipo de novedad dentro de los rangos de referencia de la toma de constantes vitales de las personas mayores, donde se debe consignas dicha novedad?

3. ¿Para cada uno de los registros se debe utilizar hora militar?

- No.
- Si.
- Se debe especificar am o pm.
- Depende del formato.

4. De una breve definición de nota de enfermería

5. ¿Si una persona mayor se encuentra en el servicio de hospitalización, se debe realizar la nota en el formato de registro diario de actividades de todos los diferentes turnos de enfermería?

- Solo en la mañana
- Mañana y tarde
- Solo en la mañana, y si hay alguna novedad en otro turno
- En todos los turnos

6. Nombre y Apellido

7. Cedula

8. Institución

9. Cargo

Enviar

No revele nunca su contraseña. Notificar abuso

Microsoft 365

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Entrega Anotaciones de enfermería 2. Lugar: comunidad de acogida hogar casa Nostra 3. Fecha y hora: 07-04-2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1.	Jenny Santamaria	1034881264	H.C.N	Auxiliar enfermeria	N/A	lady-1287@hotmail.com	3204814453	
2.	Sandra Olaya	1013588313	Casa Nostra	Aux Enfermeria	N-A	Sandraolayarios@hotmail	3118240241	
3.	Yeraline Conejal	1061822116	Casa Nostra	Aux enfermero	N-A	ymmary96@gmail.com	3219061354	
4.	Mariana Escobar	1003534580	H.C.N.	Aux Enfermeria	N/A	marianaesc2001@gmail.com	3135856129	
5.	Adriana Suarez	1104008140	H.C.N	Aux.Enfermeria	N/A	suarezadriana@gmail.com	3209878310	
6.	Adriana Rodriguez	52950610	H.C.N	Aux. Enfermeria	N/A	adri-81diguz@Hotmail.com	3142580181	
7.	angella dayes Daza	1000349914	H.C.N	Aux Enfermeria	NA	angellyvanessa730@gmail.com	3118855611	
8	Carlos Delgado	1087187820	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	carlosdavid1989@Gmail.com	3203826548	
9	Estefania Rojas	1072963376	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	estefaniaro@unisenacedu.co	3114598427	
10	Maria Elya Duarte	60363790	HCN	Aux enfermeria	N/A	mariae.gaio@hotmail.com	3144423266	
11	Rocio Reinoso	52542077	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	rocio0128@hotmail.es	3213851410	
12	Juan Fernando Montoya	1000339721	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	Montoyo@gmal.com	3133022002	
13	Manuel Vargas	1065856446	H.C.N	Aux enfermero	N/A	manuelv77@outlook	3225982908	
14	Ana Rocamegm	52547499	HCN	Aux Enfermeria	N/A	anitaleibasu28@gmail.com	3123982144	
15	Yamile Marchan Caceres	39725769	H.C.N.	aux enfermera	N/A	Yamimaio2410@hotmail.com	3132770901	
16	Nallive Cordoba	52704773	HCN	Auxiliar enfermeria	N/A	nallivecaldoba79@gmail.com	3209625333	
17	Jenny Castro	53084317	HCN	Auxiliar Enfermeria	N/A	[illegible]	3134659478	
18	Diana Carolina Tovar	26543242	H.C.N	Aux Enfermeria	N/A	carolinat.2782@hotmail.com	3208276290	
19	Amparo Rojas Garcia	63340627	H.C.N	Aux enfermera	N/A	amparo1012332@gmail.com	3114681562	
20	Luz Fernanda Diaz	52973247	HCN	Aux Enfermera	N/A	[illegible]	3208259461	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Reporte Anotaciones de Enfermería 2. Lugar: comunidad de cuidado hogar casa nostra 3. Fecha y hora: 09-04-2024

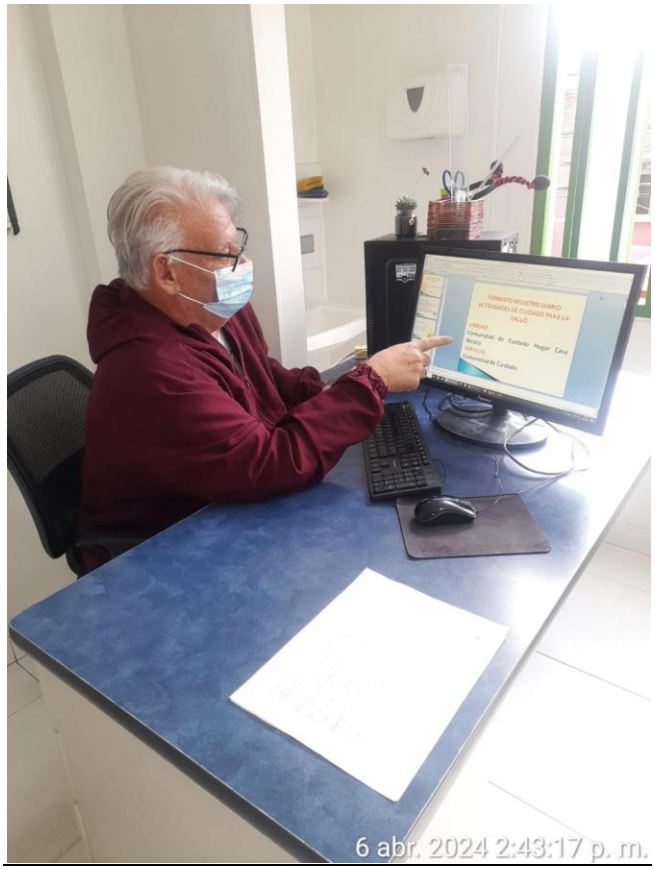
4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
21	Yadima Ana	63438120	HCN	Auxiliar	N/A	yadima hco gmail.com	3132402024	Yadima Ana
22	Claudia Andres	52877553	HCN	Aux Enf	N/A	claudiacs52@	3152223	
23	Diana Patricia Rodriguez	39729860	Hogar Casa Nostra	Auxiliar Especializada	N/A	dapat [illegible] Casa	3213136772 3972986	Diana Patricia
24	Maria Jacobo Gonzalez Prieto	52894036	HCN	Aux Enfermera	N/A	angelizaroa@hotmail.com	3105771445	Mjacobo
25	Nidia Catalina	53.13975	HCN	Aux enfermera	N/A	—"	3192550418	
26	Sarai Ordañez	1000349991	HCN	Aux enfermera	N/A	ordonezsaray700 gmail.com	3137680981	
27	Julieth Katerine Barragan	1023000006	H.C.N	Aux enfermeria	N/A	julietbarragan270320 @mail.com	3244053015	Julieth B.
28	Yuly Gonzalez Cristiano	1054783374	H.C.N	Aux enfermera	N/A	[illegible]	3125026260	
29	Jinebaldo Forero C.	1073183212	H.C.N	Aux enfermería	N/A	[illegible]	3118117317	
30	Erica Torres	1033782202	HCN	Auxiliar enfermera	N/A	Ericaturizaromcon	3046663668	
31	Hermelinda Duarte	1023860340	HCN	Aux enfermera	N/A	Lindaduarte de @gmail.com	3134835354	
32	Leidy Johana Cortes	80875860	H.C.N	Aux enfermera	N/A	Leidy.p [illegible]	3142760408	
33	Paola Alexa Portilla	1000135463	H.C.N	Aux Enfermera	N/A	[illegible]	3053266077	
34	Luz Angela Gomez	52443715	HCN	Aux enfermera	N/A	Luzgomez5@hotmail.com	3127124870	Luz Angela G
35	Alberto Sarmiento	13937275	HCN	Auxiliar	N/A	[illegible]	3105387390	
36	Mayoly Lara	1004862640	HCN	Auxiliar	N/A	—"	3052468005	
37	Luz Dary Rueda	52955117	HCN	Auxiliar Enfermera	N/A	luzdaryRueda@gmail	3197552150	
38	Hanny Almaro Acevedo	1024537931	HCN	Aux Enfermera	N/A	hanny.93@gmail.com	3057689949	
39	YESENIA TEJEDOR RIVERA	1007859550	HC.N.	AUX ENFERMERIA	N/A.	YESENIATEJEDOR1037@gmail.	3004	YESENIA TEJEDOR
40	Sarai Ordañez	1000349991	HCN	Aux enfermera	N/A	Ordonezsaray@gmail.com	3137680981	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Marca temporal	Puntuación Pre Test	Puntuación Post Test	Nombres y Apellidos	Perfil
06/042024 07:07:17	6 / 10	8 / 10	Lyda Rocio Rubiano	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:10:15	6 / 10	10 / 10	Leidy Johana cifuentes	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:10:32	8 / 10	6 / 10	Luisa Fernanda Diaz	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:18:54	6 / 10	10 / 10	Jenny Marcela Castro	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:21:42	8 / 10	8 / 10	Estefanía rojas cruz	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:26:02	8 / 10	8 / 10	Yodilma Ariza herreño	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:27:12	10 / 10	8 / 10	Luz Mila Goyeneche	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:29:45	6 / 10	10 / 10	Sandra Olaya	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:48:44	8 / 10	8 / 10	Victor Manuel Vargas	Auxiliar de enfermería
06/042024 07:54:52	6 / 10	8 / 10	Yesenia trujillo	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:01:09	8 / 10	6 / 10	Luz Angela Diaz	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:05:22	6 / 10	10 / 10	Carlos Albeiro cuajiboy delgado	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:05:45	4 / 10	8 / 10	Adriana Suarez	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:07:02	8 / 10	8 / 10	María Rocío Ramos Garzon	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:07:25	4 / 10	10 / 10	Ana Bocanegra	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:07:52	8 / 10	8 / 10	Hanny Arismendi	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:09:19	6 / 10	8 / 10	Erica torres	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:25:13	8 / 10	10 / 10	Henry adolfo mayorga rivera	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:29:44	6 / 10	10 / 10	Sinebaldo forero Cifuentes	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:31:18	6 / 10	8 / 10	Maria Rocio Ramos	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:32:55	6 / 10	10 / 10	Yamile Merchan Caceres	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:34:21	8 / 10	8 / 10	Claudia Viviana Buitrago Hurtado	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:35:33	6 / 10	8 / 10	Nidia cotrina	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:35:33	8 / 10	8 / 10	Orlando Sarmiento	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:36:26	8 / 10	6 / 10	Diana Patricia Rodríguez Pinzon	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:37:02	10 / 10	10 / 10	Julieth katerine Barragan	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:37:03	10 / 10	10 / 10	Jasbleidy Olaya Ramos	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:38:34	6 / 10	10 / 10	María Lucila González Prieto	Auxiliar de enfermería
06/042024 08:38:48	8 / 10	6 / 10	Adriana Marcela Rodriguez	Auxiliar de enfermería
06/042024 09:08:19	6 / 10	8 / 10	Juan Montoya	Auxiliar de enfermería
06/042024 09:18:48	6 / 10	8 / 10	Angélica Mariana Escobar Ramírez	Auxiliar de enfermería
06/042024 09:49:16	8 / 10	8 / 10	Claudia marcela arias castaño	Auxiliar de enfermería
06/042024 09:52:51	8 / 10	6 / 10	Saray Ordoñez	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:06:38	8 / 10	10 / 10	Diana Carolina Tovar castillo	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:19:59	6 / 10	10 / 10	Edis Amparo Rojas Garcia	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:26:32	6 / 10	8 / 10	Angelly Vanessa yepes daza	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:26:42	6 / 10	8 / 10	Sonia ramirez	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:29:32	8 / 10	8 / 10	Leidy Santamaría	Auxiliar de enfermería
06/042024 10:55:13	8 / 10	10 / 10	Hermelinda Duarte Mejia	Auxiliar de enfermería

REGISTRO FOTOGRAFICO






7/04/2024 3:04:06 p. m.
27-15 Diagonal 52a Sur
Tunjuelito
Bogotá


Dg 52 B Sur # 26-80
Barrio El Carmen
07/04/2024 07:22:48
Bogotá